MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

"PROGRAMA CULTURA"

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE **"CUENTA CHIGUAYANTE EN 101 PALABRAS"**

OBJETIVO GENERAL Motivar el arte de escribir la narrativa en forma resumida, poniendo énfasis en historias y sucesos con una mirada local y regional. En pos del fomento lector y la creatividad.

FECHA DE REALIZACIÓN Junio – julio 2017

DETALLE DE GASTOS Presupuestaria

ITEM	VALOR	Imputación
Alimentación	$ 50.000.-	**22.01**
Premios y Otros	$675.000.-	**24.01**
Difusión y Publicidad	$100.000	**22.07**
TOTAL	**$825.000.-**	

HÉCTOR CHAVÉZ NORIEGA
DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS

MARGARITA VALENZUELA ROBLES
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad Nº 248 Imputación Presupuestaria: Según detalle

DECRETO Nº 1220 / **CHIGUAYANTE,** 30 JUN 2017 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley 20.981, del 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto nacional para el año 2017; Decreto Alcaldicio N° 2881, de fecha 12 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017; Decreto Alcaldicio N° 3017, de fecha 28 de diciembre de 2016, que pone en vigencia el presupuesto municipal para el año 2017; y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- Apruébese el Programa Cultura, respaldado por los antecedentes adjuntos.
2.- Apruébense las Bases de la Quinta Versión "Cuenta Chiguayante en 101 palabras" Aniversario 21, Comuna de Chiguayante.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E

JARV/LTS/HCHN/ GDR/MVR/LSZ/lsz.-
DISTRIBUCIÓN
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secplan
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 30 JUN 2017 HORA 11:45
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA